

DECRETO DE ALCALDIA

Vista la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, norma que tiene, entre otros objetivos, situar la tasa de temporalidad estructural por debajo del 8 por ciento en el conjunto de las Administraciones Públicas españolas,

Vistas las Resoluciones de Alcaldía núm. 2021-0409 de 27 de diciembre de 2021, núm. 2022-0189 de 26 de mayo de 2022 y 2022-0453 de 2 de diciembre de 2022 relativas a la aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal,

Vistas las bases aprobadas por decreto 2022-0409 de 16/12/2022 y publicadas en BOP número 244 y fecha 23/12/2022, corregidas por decreto núm. 2023-0056 de 09/02/2023 y publicadas en BOP número 34 y fecha 21/02/2023 y en BOE 271 de 13/11/2023.

Visto el decreto 2024-0043 de 1 de febrero de 2024 mediante el cual se aprueba la relación definitiva de admitidos/as y excluidos.

Visto el decreto 2024-0265 de 3 de mayo de 2024 mediante el cual se aprueba la composición del tribunal así como se convoca a los aspirantes para la realización de las pruebas que componen la fase de oposición.

Vistas las actas del tribunal de fecha 29/05/24.

Visto el decreto 2024-0342 de 29/05/24 mediante el cual se aprueba la publicación de las notas obtenidas en la fase de oposición.

Vistas las actas del tribunal de fecha 07/06/24.

Visto el decreto 2024-0358 de 07/06/24 mediante el cual se aprueba la calificación provisional de los méritos de los/as aspirantes admitidos/as que superaron la fase de oposición, así como la puntuación total provisional de proceso selectivo.

Vistas la reclamación presentada por D. Antonio Javier Elena Alba.

Vista el acta del tribunal de fecha 08/07/24 de lista definitiva, respuesta a la alegación y propuesta de contratación.

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la calificación definitiva de los méritos de los/as aspirantes, así como la puntuación total definitiva del proceso selectivo:

Jardineros/as

| ASPIRANTE | DNI | PUNTUACIÓN PRUEBA | PUNTUACIÓN BAREMO | PUNTUACIÓN TOTAL |
|----------------------------|-----------|-------------------|-------------------|------------------|
| Elena Alba, Antonio Javier | 25****40A | 3,66 | 0,20 | 3,86 |
| Galindo Ruiz, Pedro | 33****15K | 4,50 | 3,60 | 8,10 |
| Madroñal Vega, Daniel | 74****30R | 5,00 | 0,40 | 5,40 |

SEGUNDO.- Proponer la contratación del o de los/as candidatos/as que mejor puntuación han obtenido:

Jardinero/a

- Pedro Galindo Ruiz

TERCERO. - Publicar la resolución en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

CUARTO. - Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Zahara

Plaza del Rey nº1, Zahara de la Sierra. 11688 Cádiz. Tfno. 956123004. Fax: 956123150

